

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

- 24** *RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2010, de la Secretaría General Técnica de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de «Mantenimiento integral del “Complejo de Presidencia” integrado por edificios y bienes adscritos a la Presidencia, Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y Consejería de Presidencia, Justicia e Interior».*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - 2) Domicilio: Calle Carretas, número 4, tercera planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28012 Madrid.
 - 4) Teléfonos: 914 207 503/505 y 510
 - 5) Telefax: 914 207 548.
 - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: El mismo que para la presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 03-AT-00158.4/2010.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Mantenimiento integral del “Complejo de Presidencia” integrado por edificios y bienes adscritos a la Presidencia, Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno y Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución: Nueve meses (desde el 1 de abril al 31 de diciembre de 2011).
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo, incluida la prórroga: Dieciocho meses.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 50.70.00.00-2 Servicios de reparación y mantenimiento de equipos y edificios.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación, en su caso: Varios criterios.
 4. Presupuesto base de licitación:
— Importe neto: 389.706,02 euros.
— IVA: 70.147,08 euros.
— Importe total: 459.853,10 euros.

5. Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación, para empresas españolas y extranjeras no comunitarias:
 - Grupo O, subgrupo 7, categoría B.
 - Grupo P, subgrupo 1, categoría B.
 - Grupo P, subgrupo 3, categoría A.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, para empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera [artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado c)]: Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
Criterios de selección: Tener una cifra de negocios por cada anualidad de, al menos, 1.000.000 de euros.
 - Acreditación de la solvencia técnica o profesional [artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado a)]: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
Criterios de selección: Haber realizado en los últimos tres años, al menos, tres servicios de similares características al objeto del contrato por importe mínimo de 600.000 euros.
 - c) Otros requisitos específicos: No se exigen.
 - d) Contratos reservados: No.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 1 de febrero de 2011.
 - b) Modalidad de presentación: Según lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
 - 2) Domicilio: Calle Carretas, número 4, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: 28012 Madrid.
 - 4) Horario: De nueve a catorce.
 - 5) Dirección electrónica: No.
 - d) Admisión de variantes: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.
8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: Calle Carretas, número 4, tercera planta.
 - b) Localidad y código postal: 28010 Madrid.
 - c) Fecha y hora:
 - Documentación relativa a criterios que dependen de un juicio de valor: 9 de febrero de 2011, a las doce.
 - Propositiones económicas: 16 de febrero de 2011, a las doce.
9. Importe máximo de los gastos de publicidad: 3.000 euros.

10. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 23 de diciembre de 2010.

11. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

En Madrid, a 23 de diciembre de 2010.—El Secretario General Técnico, Borja Sarasola Jáudenes.

(01/64/11)